

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

CEROGUESCORP CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de diciembre del dos mil doce, a las 11:00am en el domicilio principal en la Compañía ubicada en la Últimas Noticias N37-97, se encuentran presentes todos los Socios de la Compañía por lo que al amparo del Artículo 238 y la Ley de Compañías y en atención a lo dispuesto en el Artículo decimo-Gobierno y Administración del documento Constitución de la Compañía deciden constituirse en Junta General de Socios para conocer y resolver el orden del día, motivo de la reunión. Actúa la Señora Romina Castro Ojeda como Gerente Secretario de la Junta.

Una vez comprobada la concurrencia del cien por ciento del capital social, se instala la Junta General y se da a conocer el Orden del Día:

1. APROBACION DEL CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA NIFFS PARA PYMES.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía la Sra. Romina Castro Ojeda y menciona que con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos Primero y Segundo de la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.IC.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011 emitidas por la Superintendencia de Compañías sobre el cronograma de aplicación obligatoria de la Norma Internacional de Información Financiera "NIIFS PYMES", pone a consideración de la Junta General de Accionistas el cronograma elaborado por el Comité de Implementación de las NIIFS PYMES, el mismo es aprobado por los Socios asistentes a esta Junta General Universal.

Una vez aprobados los puntos del Orden del Día se conoce un receso para la redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión es leída el Acta por la Secretaria, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta General Universal a las 14:00 pm.



Sr. Miguel Andres Guerrero

SOCIO



Sr. Juan Fernando Guerrero

SOCIO